



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN VALENCIA.

Siendo las 17'30 h, comienza la reunión convocada conforme al orden del día.

ASISTENTES JUNTA DIRECTIVA:

D. JAVIER PRADES ISERT	D. BERNARDINO CRESPO BERNAL
D. JOSÉ VTE CERVELLO ALPUENTE	D. TRINITARIO FERRÁNDEZ ESQUIVA
D. JOSE LUIS MORATÓ MOSCARDÓ	D. JOSÉ PAGAN ARCE
D. VICENTE MARCO MORENO	D. JUAN LOZANO CAMACHO
D. JOSÉ RUBIO GONZALEZ	D ^º . VERONICA GIMENO GUILLAMON
D. RAFAEL MARTINEZ NIETO	D. JULIO MARTINEZ GONZÁLEZ
D. RICARDO GARCÍA ESPARZA	D. CARMELO PARRA NAVARRO
D. CARMELO ANDREU SOÑER	D. JOAQUIN ASTRUELLS CASTILLO
D. MARTIN FERNÁNDEZ REQUENA	

Excusan su asistencia:

D. Ángel Cebriá Torrat dando su representación a Martín Fernández.
D^º Sara Ripollés Capella.
D^º M^º Generosa Muñoz García dando su representación a José Vicente Cervelló.
D^º María Álvarez Martos, dando su representación a José Pagán.
D^º Cristina Rubio Martín, dando su representación a José Rubio.
D. José Antonio Galián Vivancos, dando su representación a José Luis Morató.
D. Cándido Sánchez, dando su representación a Bernardino Crespo.

ASISTENTES COMISIÓN DELEGADA:

D. JAVIER PRADES ISERT	D. RICARDO GARCÍA ESPARZA
D. JOSÉ VITE CERVELLO ALPUENTE	D. VICENTE RIPOLLES CASES
D. JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ	D. JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ

Excusa su asistencia D. Jose Antonio Galián, dando su representación a José Luis Morató.

ASISTENTES COMITÉ DE AUDITORÍA:

D. JAVIER PRADES ISERT
D. JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ
D. VICENTE RIPOLLÉS CASES

El presidente Sr. Prades da la bienvenida a los asistentes, cediendo la palabra a la responsable de comunicación Dña. Alejandra Mariner, quien se presenta y expone las líneas de comunicación desarrolladas hasta el momento y los objetivos marcados para el futuro, poniéndose a disposición de las distintas federaciones territoriales y clubes.

1º.- ELABORACIÓN DEL INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2022.

Por el gerente Sr. Morató se da lectura al informe previo para la Asamblea de los presupuestos de 2022, que se aprueba sin salvedades.

La Comisión Delegada plantea unos presupuestos condicionados por la situación sanitaria actual, marcada por la pandemia mundial de Covid-19; esta pandemia ha motivado que la realización de la competición programada para las temporadas 2020-2021 haya tenido que ser algunas suspendidas y otras alteradas, siempre por directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad.

En la actualidad la situación sanitaria está evolucionando con la vacunación en niveles aceptables, hacia una curva descendente, aunque los técnicos sanitarios prevén un nuevo repunte con una posible mutación del virus.

Esta Comisión no puede basar sus presupuestos en previsiones inciertas y que pueden variar según la situación en cada momento, por lo que presentamos unos presupuestos valorando todas las competiciones que hasta ahora hemos desarrollado en ejercicios anteriores y siendo optimistas con el control de la pandemia Covid-19.

La situación económica de crisis mundial motivada por el Covid-19, se ha visto reflejado en el poder adquisitivo de nuestros deportistas, por lo que no planteamos subidas de licencias ni de anillas y chapas, no

habiendo modificado estos precios desde el ejercicio 2008, ya que atravesamos dos grandes crisis económicas, la producida en los años 2008 a 2010 llamada del ladrillo y la actual PANDEMIA COVID-19, cuyas consecuencias aún están por determinar.

Los incrementos reales del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde enero de 2008 a diciembre de 2020 ha tenido una repercusión del 15,3%, situación que nunca se ha reflejado en esta entidad. Aun así se propone para el ejercicio 2022 un sustancial incremento en los importes de los premios en el Campeonato Nacional Copa S.M. El Rey.

Esperamos poder ejecutar todos los presupuestos presentados a la aprobación de esta Asamblea General, siempre que las autoridades competentes a nivel sanitario lo permitan.

2º.- ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL AL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021.

D. José Luís Morató da lectura al informe que, sin salvedades, es aprobado por unanimidad de los asistentes.

La Real Federación Española de Colombicultura durante la temporada deportiva 2020, tenía programado según el calendario de competición aprobado por su Asamblea General el día 9 de noviembre de 2019 cuatro competiciones de carácter oficial y ámbito estatal, las cuales son las siguientes:

- **XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMAS DE RAZA:** La sede del Campeonato fue en la localidad de Baena (Córdoba) perteneciente a la Federación Andaluza de Colombicultura, el cual se disputó del 2 al 15 de marzo. Este campeonato tuvo una participación de 1.333 palomos inscritos y superó todas las expectativas previstas, gracias al gran trabajo desarrollado por los integrantes del Club Baenense de Colombicultura, así como a la Federación Andaluza y al Ayuntamiento de Baena que prestaron su máxima colaboración.

- **XX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS,** estando designada su celebración a la población de Quatretonda (Valencia), perteneciente a la FCCV, fue aplazada su celebración por la Junta Directiva y la Comisión Delegada, debida a la situación sanitaria del Covid-19.

- **69º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DEPORTIVOS, COPA S.M. EL REY**, estando designada la sede en Turis (Valencia), perteneciente a la FCCV, fue aplazada su celebración por la Junta Directiva y la Comisión Delegada, debida a la situación sanitaria del Covid-19.

- **XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, COPA S.M. EL REY**, estando designada su celebración a la población de El Algar (Murcia), perteneciente a la Federación de la Región de Murcia, su celebración por la Junta Directiva y la Comisión Delegada, debida a la situación sanitaria del Covid-19.

La actividad deportiva programada por la RFEC, ha visto alterada su normalidad presupuestaria debido a la suspensión por la situación sanitaria de tres de los campeonatos nacionales previstos para la temporada 2020.

Actualmente se sigue aplicando la misma política económica de cara a las federaciones deportivas nacionales por parte de las instituciones estatales con fuertes restricciones de las ayudas que siguen en mínimos desde el año 2008, teniendo que sustituir la deficiencia de ingresos por ayudas, con recursos propios; además la RFEC continua sin subir los precios ni de licencias ni de anillas y chapas ayudando a los deportistas que están atravesando una difícil situación económica.

Una vez cerrado el ejercicio económico, hay que resaltar desde aplicar una política de austeridad y contención del gasto que se refleja perfectamente en las principales magnitudes de las cuentas del balance, especialmente el periodo medio de pago a proveedores pasa de 24,63 días en 2019 a 26,70 días en 2020, además en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el resultado contable es de 86.192,32 € de ganancias con unas amortizaciones realizadas en el ejercicio de 7.468,50 €, incrementando los fondos propios de la federación en un 64,15%.

La federación no tiene deudas ni a corto ni a largo plazo, por lo que los pagos a proveedores, se realizan a la vista.

La plantilla del personal de la RFEC se mantiene con DOS trabajadoras como en ejercicios anteriores.

Después de este breve comentario sobre la liquidación del presupuesto queremos resaltar que la RFEC continua con su política de austeridad y contención del gasto ajustándose a la situación económica actual, pero siempre manteniendo el nivel de la

competición e incrementando la promoción deportiva en la medida que nos permita la actual pandemia de Covid-19.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE AUDITORÍA 2020 Y MEMORIA ECONÓMICO, SOCIAL Y DEPORTIVA DE 2020. APROBACIÓN PAGO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

El presidente expone que las cuentas están aprobadas desde la reunión de marzo, únicamente se añade el informe de auditoría y se propone destinar el beneficio a reservas.

D. Rafael Martínez manifiesta que los recursos de las federaciones deben destinarse al deporte, y que la RFEC debe tomar la decisión de destinar las reservas a formación y que no se acumule el capital.

El Sr. Prades explica que el resultado es eventual ya que en el ejercicio 2020 no ha existido gasto de competición. Tanto este beneficio como los recursos propios de la Federación se destinan a cursos promovidos por las federaciones territoriales, así como a promoción del deporte y los campeonatos. El dinero no se derrocha porque no es nuestro. Se debe seguir invirtiendo en cursos para árbitros, jueces e inspectores, porque es fundamental, pero también en el campeonato juvenil por su labor de formación y promoción de la colombicultura entre los jóvenes.

El Sr. Morató recuerda a las territoriales que son ellas quienes deben pedir los cursos.

El Sr. García Esparza explica el funcionamiento de la "escoleta" de Señera (Valencia), como labor de promoción de la colombicultura en los colegios.

Sometidas las cuentas a votación, se aprueban por todos los presentes, excepto por D. Julio Martínez, quien manifiesta que, como a 31 de diciembre de 2020 no formaba parte de los órganos de dirección, se mantiene al margen y se abstiene.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2022.

Se mantiene el mismo calendario aprobado para la competición de 2020 pero trasladando las fechas. Se intentará que la competición termine la última semana de mayo.



CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICION
AÑO 2022



ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2		1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6		1	2	3				
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30								28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
31																											

MAYO							JUNIO							JULIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
							1	2	3	4	5		1	2	3					
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
30	31																			

Enseñanzas	XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DE RAZA	70º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA S.M. EL REY
Acoplamiento	XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL COPA S.M. EL REY
Regularidad		

5º.- ELABORACIÓN ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se aprueba celebrar la Asamblea el día 6 de noviembre en los Salones Ramona de Almansa, así como el orden del día propuesto:

- 1º.- Ratificación a la aprobación, de las cuentas anuales del año 2019, aprobación del pago del Impuesto sobre Sociedades y distribución del resultado del ejercicio.
- 2º.- Ratificación a la aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2021.
- 3º.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2020, aprobación del pago del Impuesto sobre Sociedades y distribución del resultado del ejercicio.
- 4º.- Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuesto para el año 2022.
- 5º.- Asignación de las fases finales de la actividad estatal para el año 2023.
- 6º.- Ratificación del acuerdo de la Comisión Delegada y Junta Directiva sobre la nueva anilla federativa.
- 7º.- Ruegos y Preguntas.
- 8º.- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

6º.- AVANCE ECONÓMICO 2021.

El gerente Sr. Morató explica que al no haberse realizado los campeonatos de raza ni el juvenil, se espera un resultado con beneficios, aunque no tan altos como en el ejercicio 2020.

El Sr. Prades propone llevar a la Asamblea el aumento de los premios en el campeonato de Copa de España. Para ello se ha elaborado una propuesta de aumento de la inscripción. En el campeonato de 2022 este aumento lo asumirá la RFEC, y a partir de 2023 se aumentaría de 300 a 450€.

El Sr. García Esparza propone que el aumento de premios se lleve a cabo también para el campeonato de CC.AA.

El Sr. Martínez Nieto manifiesta que si no hay una mejora en los servicios del campeonato no procede. Asimismo, solicita expresamente que conste en acta, que la RFEC se atenga a que los premios tributen conforme a lo que dicta la Dirección General de Tributos, y que según explica, por haberlo estudiado, es el 15%., asimilando los premios a la actividad profesional.

Tanto el presidente como el gerente manifiesta que la RFEC tributa conforme a lo que establece el C.S.D., tal como lo realiza la totalidad de federaciones deportivas españolas, y que se corresponde con la clave A.

El Sr. Martínez González solicita que se emita una circular con instrucciones de tributación de premios a las federaciones territoriales. Se acuerda realizar consulta sobre el porcentaje de referencia a aplicar en la tributación de premios deportivos.

D. Bernardino Crespo propone aumentar también los trofeos del campeonato de raza. También sugiere que se realicen moldes nuevos para los trofeos. Se acuerda que el Sr. Crespo se encargue de las gestiones para la modificación del diseño de los trofeos.

D. Ricardo García solicita que cuando el premio corresponda a más de una persona física, como en el caso de peñas, se pague a cada uno proporcionalmente. Se estudiará la posibilidad.

Puntos de Junta Directiva:

1º.- INFORME CURSOS COE 2021.

El presidente da cuenta de la celebración de los cursos COE que se celebrarán en la sede de la federación. Igualmente insta a las federaciones territoriales a convocar cursos de formación en sus comunidades. El Sr. Morató aclara que incluso para el caso de que se supere el importe de la subvención para cursos, lo que falte lo asumirá la propia RFEC con recursos propios.

D. José Vicente Cervelló insiste en la necesidad de la formación de árbitros y en la unificación de criterios para la competición. No se debería poder arbitrar si no se asiste a estos cursos.

2º.- ANÁLISIS CAMPEONATO NACIONAL-VALLADA 2021.

El presidente del Comité de Competición Sr. Cervelló, informa de que en líneas generales ha sido un gran campeonato. Resalta el trabajo de organización tanto del club, la federación valenciana y la española. Propone una reunión de Competición con las territoriales para valorar el trabajo del palomo, así como la adaptación a las nuevas tecnologías para evitar reclamaciones, o que éstas se produzcan por los cauces adecuados.

El Sr Martínez González felicita a Vallada y reconoce el mérito ya que salvó la situación en un momento difícil.

El Sr. García Esparza felicita al club de Vallada en la persona de su presidente Sr. Morató, ya que supo adaptarse a las circunstancias.

D. Trinitario Ferrández manifiesta que hay que regular las protestas a los árbitros en la competición, ya que se producen situaciones desagradables e inaceptables.

El Sr. Prades Isert felicita a la organización del campeonato y destaca la enorme labor de los árbitros manifestando que tienen armas y procedimientos para parar los excesos inapropiados. También destaca la innovación del GPS que ha resultado excepcional para el seguimiento de las pruebas.

3º.- ANÁLISIS CAMPEONATO NACIONAL CCAA-EL GENOVÉS 2021.

Sin incidencias remarcables, salvo un incidente en la prueba de acople por circunstancias meteorológicas. Se reconoce el excelente trabajo realizado por la organización, así como el gran apoyo recibido

del Ayuntamiento de El Genovés. Se destaca el papel fundamental para la organización de D. Ximo Gascó, a quien se agradece el esfuerzo con el unánime deseo de una pronta recuperación.

4º.- PREPARACIÓN CAMPEONATOS NACIONALES 2022.

Raza.- D. Bernardino Crespo informa de que está pendiente una reunión con el Ayuntamiento de Almendralejo para analizar los pormenores.

CC.AA.- Pendiente de reunión con Ayuntamiento de Quatretonda. Se faculta a los presidentes de la federación valenciana y de la federación española para ratificar la sede o buscar alternativa.

Copa.- D. José Rubio informa de la reunión mantenida con la alcaldesa de Archena manifestando estar todo bien coordinado.

Juvenil.- El Algar. D. José Rubio informa que está pendiente de las reuniones previas, pero bajo control.

6º.- APROBACIÓN SI PROCEDE INSCRIPCIÓN NUEVOS CLUBES EN REGISTRO RFEC.

Se aprueba la inscripción del Club colombicultor Los Tigres de Burriana (Castellón), perteneciente a la Federación de la Comunidad Valenciana.

9º.- ANILLAS FEDERATIVAS, REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

El nuevo modelo de anillas metálicas ha sido probado y parece responder a las exigencias de los aficionados. Este año se harán tanto las de plástico como estas metálicas. Se abre debate sobre la conveniencia de eliminar en un futuro las de plástico. Al mismo tiempo se acuerda limitar la validez de las anillas antiguas inhabilitando las que superen unos determinados años.

El Sr. Carmelo Andreu manifiesta que con las nuevas anillas se va a evitar el 80 % de robos. Aboga por la necesidad de que las de plástico desaparezcan en el plazo de 2 años. El Sr. García Esparza y el Sr. Prades Iserit proponen 1 año en lugar de dos, y a favor de la inhabilitación de las antiguas para la competición. Los comités de inspección deberán elaborar un plan de actuación para el cumplimiento de lo anterior.

Se acuerda retrasar la venta de las anillas nuevas al 8 de noviembre, ya que están pendientes de ratificación por la asamblea del día 6.

10º.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Prades manifiesta que están pendientes de celebrar las "Jornadas sobre Colombicultura", con distintas ponencias y debates para recoger las inquietudes de los deportistas y escuchar sus propuestas. Se han ofrecido como sedes la federación murciana y la federación valenciana.

Seguidamente el presidente interviene respecto a la necesidad de que no se sobrepase el límite de 100 palomos en ningún tipo de concurso, incluidos los especiales:

"Siempre bajo mi impresión y manifestación personal quisiera hacer una mención especial al tema del aumento en la FCCV del número de palomos participantes en los concursos sociales o especiales.

Como presidente de la RFEC tengo que manifestar que la cantidad de 100 palomos es una cantidad que se ajusta a la gran demanda de competición y que deberíamos de ser conscientes de la realidad del mundo en que vivimos y no es que debemos de aumentar la cantidad, sino intentar reducir la cantidad de palomos en el reglamento de competición tanto en los campeonatos oficiales como en los concursos sociales o especiales.

Desde la RFEC vamos a controlar muy especialmente la celebración de estos concursos de ámbito especial en el que tenga competencia esta federación, desde controlar los participantes a que federaciones pertenecen, las condiciones socio sanitarias y que se cumpla con el actual reglamento de competición, sin sobrepasar los 100 participantes.

Estos aspectos repercutirán tanto en la salvaguarda de nuestros ejemplares como en el espectáculo deportivo propio, que concierne a la colombicultura.

Por tanto quisiera indicarle al presidente de la FCCV, que aunque tenga competencia a nivel autonómico su asamblea general para desarrollar sus normas o directrices autonómicas, como bien indica la legislación vigente del deporte español, las reglas de juego y sus reglamentos de competición serán siempre bajo las directrices que emanan de las federaciones nacionales o españolas, por tanto quisiera

invitarle a que reconsideren la modificación realizada y no sea aplicada, todo por el bien de la colombicultura y nunca por intereses personales, económicos, o partidistas".

El Sr. García Esparza manifiesta que la federación valenciana ha defendido siempre que no se sobrepase la cifra de 100 participantes, y que perseguirá las competiciones en las que exista riesgo para los animales. Indicando que hay federaciones que no lo cumplen aun estando escrito. Solicita a la RFEC que envíe una circular a las federaciones territoriales, indicando que si hay participación de varias federaciones se ha de aplicar el reglamento de la federación española.

El Sr. Cervelló añade que los especiales en los que se inscriban participantes de más de una federación, se rigen por el reglamento de la federación española.

El Sr. García Esparza solicita que las territoriales y la española deben proceder a realizar inspecciones para garantizar el cumplimiento estricto de las normas.

El Sr. Martínez González manifiesta el ruego de que se utilicen las nuevas tecnologías para las reuniones con el fin de ahorrar gastos y dietas. El Sr. Prades le responde que en las juntas generales es obligatoria la presencialidad, y que también es importante que, aunque sea un par de veces al año, nos veamos las caras.

El Sr. Lozano Camacho manifiesta su disconformidad con el reparto de palomos ya que entiende discriminatorio que su federación tenga 2 palomos en el reparto, con 800 licencias, igual que otras que tienen 600.

El Sr. Prades explica las circunstancias del reparto y que se estableció este sistema para beneficiar a las minoritarias.

El Sr. García Esparza solicita a la federación el préstamo de jaulas para su campeonato regional. Se le autoriza sin problemas, ya que para eso están. También agradece el apoyo a la "escoleta", invitando a la RFEC a la inauguración del curso escolar.

Asimismo, sugiere que se adecue el reglamento para agilizar la gestión en reanillado de pichones a los que se les haya pasado el tiempo. Lo mismo para los recuperados de robos. Comprometiéndose a enviar los impresos que utiliza la FCCV para estudiarlos en la RFEC.

El Sr. Cervelló manifiesta que el trámite para el reanillado en la federación española es muy rápido y ágil.

D. Rafael Martínez plantea que cuando se observan comentarios difamatorios, vejatorios y falsos en las redes sociales se debe sancionar a sus autores. Estas conductas deben perseguirse ya que atentan contra el honor y la dignidad de las personas. Se le informa de que las sanciones de las federaciones territoriales se deben comunicar a la RFEC que las comunica al resto y son vinculantes para todas.

El Sr. Crespo recuerda que quienes quieran pedir un campeonato en el punto 5º del orden del día de la Asamblea, deben solicitarlo por escrito cinco días antes, aportando un aval del ayuntamiento de la localidad que propongan como sede, así como el certificado de la aprobación en asamblea general del club organizador para ser sede de un campeonato nacional.

El Sr. Cervelló manifiesta la necesidad de reactivar el tema de la declaración de la colombicultura como patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO, así como la revisión del reglamento de disciplina deportiva para adaptarlo a las circunstancias actuales.

11º.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA FIRMAR Y APROBAR EL ACTA.

Se designa a Verónica Gimeno y a Martín Fernández por la Junta Directiva y a Vicente Ripollés y José Luis Morató por la Comisión Delegada y Comité de Auditoría.

Siendo las 20,52 h. finaliza la reunión



VºBº
EL PRESIDENTE

Javier Prades Isert

EL SECRETARIO GENERAL

Vicente Marco Moreno

Vocal JD



Verónica Gimeno Guillamón

Vocal JD



Martín Fernández Requena

Vocal CD y Com. Auditoría



Vicente Ripollés Cases

Vocal CD y Comi. Auditoría



José Luis Morató Moscardó